

TRABAJADORES ESPAÑOLES EN ALEMANIA DURANTE LA SEGUNDA GUERRA MUNDIAL

José Ángel Arbizu Moral (*Josean*)

Socio de AFINET¹

En los inicios de la segunda guerra mundial y mientras los ejércitos alemanes arrasaban Europa ampliando los frentes y conquistando nuevos territorios para el Reich, se empezaron a plantear una serie de problemas para el mantenimiento de la producción industrial en Alemania, centrada casi exclusivamente en la industria bélica.

El hecho de que numerosos jóvenes, y no tan jóvenes, en edad de trabajar fueran reclutados para servir en el ejército alemán (cada vez más ocupado en más frentes de batalla y con más bajas, que necesitaban reponerse de inmediato) supuso una severa escasez de mano de obra disponible para trabajar en la industria y en la agricultura y poder cubrir las necesidades productivas.

Para intentar mantener los niveles de producción anteriores a la guerra (e incluso superarlos, como de hecho sucedió) se tuvo que recurrir a la búsqueda de mano de obra que pudiera sustituir a la movilizadada por el ejército.

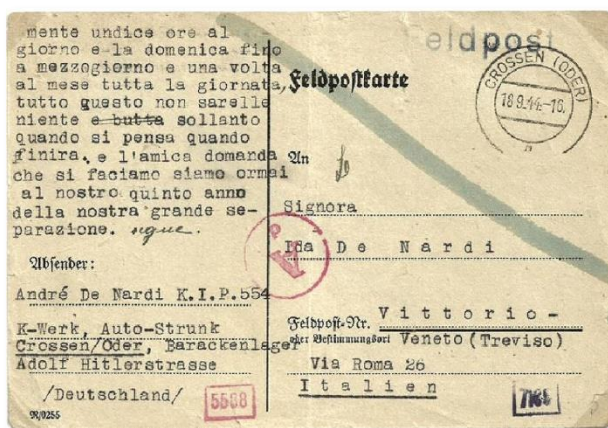


Fig. 1. Tarjeta remitida en 1944 por un trabajador italiano militarizado localizado en la empresa K-werk barackenlager de la Adolf Hitler Strasse en Crossen. Circulada con franquicia militar, marcas de censura Ad de Múnich y restos de censura química.

¹ Josean Arbizu es también autor del Estudio n.º 13 de AFINET: *La intervención alemana en la segunda guerra mundial*.

Hasta el propio ejército regular (Wehrmacht) tuvo que recurrir a movilizar a no alemanes (pero convencidos anticomunistas, como rusos de territorios conquistados, españoles en la División Azul, etc.), y también hasta las divisiones de las SS, en principio destinadas a los alemanes de pura raza aria y con numerosos condicionantes raciales para el acceso para dificultar la entrada de alemanes impuros. Con la evolución de la guerra, y enfrentados a la dura realidad de encontrar alemanes ejemplares, no quedó más remedio que dar entrada a extranjeros de numerosos países (sobre todo ocupados por Alemania) que formaban sus propias unidades de combate, llegando a agrupar entre 350 - 500 mil extranjeros e incluso a contar con unidades compuestas exclusivamente por soldados musulmanes.

En el caso de mano de obra civil para el trabajo en la industria, principalmente dedicada al esfuerzo de guerra, se tuvo que buscar mano de obra para sustituir a los trabajadores movilizados.

Por una parte, se recurrió a utilizar mano de obra esclava, procedente sobre todo de países del este, rusos (entendiendo todas las repúblicas que constituían la Unión Soviética entonces), Polonia, judíos de países ocupados, etc.

Estos prisioneros de los países del este eran considerados infrahumanos por los nazis y su destino era ser eliminados directamente ya que consumían recursos que eran vitales para Alemania. Para ello se crearon diversos campos de exterminio en la Europa ocupada. La idea de la llamada *solución final* era acabar con toda esta población de la manera más rápida y eficaz posible. Pero, en vista de la escasez de mano de obra, muchas fábricas de armamento se instalaron en las cercanías de estos campos para aprovechar esta mano de obra barata.

Tal cual los prisioneros llegaban a dichos campos eran seleccionados, apartando los aptos para el trabajo de los que no lo eran. Estos últimos (ancianos, enfermos) eran eliminados de inmediato; todos recordamos el tema de las cámaras de gas y los hornos crematorios.



Fig. 2. Carta de Lubeck a Bélgica 1943, remitida por un trabajador belga del Gemeinschaftslager PLM, con marcas de censura y restos de censura química en carta y sobre utilizada para buscar mensajes secretos escritos con tinta invisible.

Los aptos para el trabajo eran destinados a las fábricas instaladas en las cercanías de los campos y sometidos a jornadas de trabajo esclavas. Estas empresas pagaban a las SS por el trabajo y esta organización se quedaba el dinero para sus propios fines.

El trabajo se realizaba en condiciones durísimas, en jornadas interminables, normalmente en instalaciones subterráneas sin apenas luz y ventilación, y con escasa alimentación. En estas condiciones la esperanza de vida era muy corta para la mayoría de los trabajadores, pero no era un problema para las tasas de producción industrial ya que continuamente llegaban nuevos prisioneros que sustituían a los que iban falleciendo en el trabajo o eran ejecutados cuando ya no podían trabajar de manera eficiente.

Este aspecto de los trabajadores esclavos ha sido muy conocido y después de la guerra muchas empresas alemanas fueron obligadas a reconocer el uso de trabajadores esclavos e incluso a pagar indemnizaciones. Muchas de estas empresas son muy conocidas y siguen funcionando hoy en día; es fácil encontrar listados por internet si alguien tiene interés.

Aparte de la mano de obra esclava, también se recurrió a contratar a trabajadores extranjeros para trabajar en Alemania, con contratos de trabajo y su correspondiente salario. Este tipo de contratos se organizó entre el DAF (*Deutsche Arbeit Front*; Frente alemán del trabajo) y los gobiernos de países como Checoslovaquia, Bulgaria, Hungría y Rumania, y con el gobierno de la Francia de Vichy y otros gobiernos, es decir, países ocupados o controlados por Alemania. Frente a esto, España fue el único país no ocupado o con un gobierno títere de los nazis que suscribió un acuerdo de este tipo.

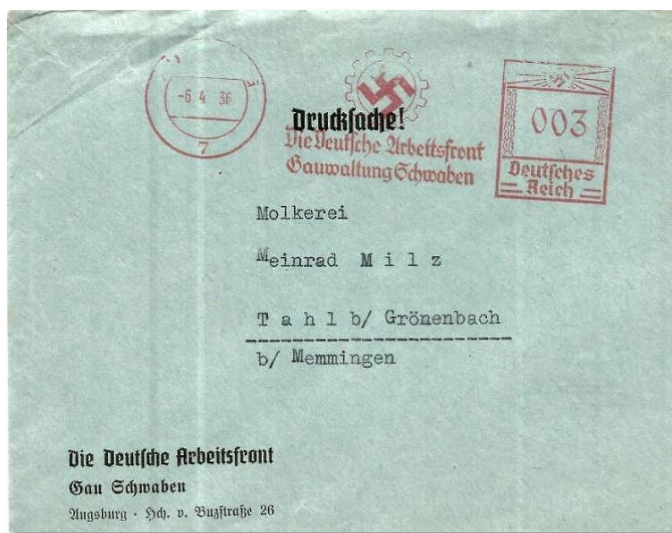


Fig. 3. Franqueo mecánico del DAF: *Deutsche Arbeit Front* (Frente alemán del trabajo), 1936.

Y, ¿por qué este acuerdo?

Tras la victoria de Franco en una larga y cruenta guerra civil, Alemania recordaba al régimen franquista la importancia decisiva de su ayuda para la victoria y que dicha ayuda tenía un precio que había que pagar y que aún se debía una parte importante de la deuda acumulada. La falta de reservas de divisas y de oro que quedó en manos de la república, y que esta gastó en mantener la guerra, dejaba al régimen de Franco sin liquidez para pagar la deuda con Alemania e Italia (si bien esta última no la exigió tan duramente como Alemania).

Ya durante la guerra civil, y ante la falta de divisas y para poder obtener material bélico de Alemania, se crearon una serie de empresas como la Hisma y otras, agrupadas en Sofindus. A través de estas empresas todos los materiales adquiridos se pagaban con materias primas, fundamentalmente minerales (sobre todo wolframio), que se siguieron enviando durante la segunda guerra mundial.

Aun así, el gobierno de Franco estaba en deuda con Alemania y, ante la decisión de no entrar en guerra junto con el Eje, hubo que hacer varios gestos para contentar al gobierno de Berlín.



Fig. 4. Carta de Madrid a un trabajador del Lager Marie. Al dorso lleva marca de censura de Madrid, censura alemana de Múnich en color azul y varios números de censor.

Por una parte –y no me voy a extender porque es de sobra conocido– fue el envío de la División Azul, una unidad integrada por voluntarios españoles que se integró en el ejército alemán como una unidad alemana más, jurando fidelidad a Hitler como hacían todos los soldados alemanes.

Por otra parte, llegar a un acuerdo con el gobierno alemán para proporcionar mano de obra dispuesta a desplazarse a Alemania para trabajar en sus industrias. En un principio el gobierno español no estaba muy dispuesto, pero posteriormente vio una buena oportunidad. Primero, se contentaba a Alemania en sus peticiones de pago

de la deuda; segundo, el gobierno obtendría divisas por el trabajo de los españoles en el extranjero, y tercero y más importante, contribuía a disminuir el paro en España.

Así pues, en agosto de 1941 se firmó el acuerdo «para el intercambio de trabajadores entre el Frente Alemán del Trabajo y los sindicatos de Falange», si bien, en realidad, no era ningún intercambio de trabajadores sino el envío de trabajadores de España a Alemania.



Fig. 5. Carta certificada de Huelva a un trabajador del Lager Gemeinschaftslager. Lleva marca de censura de Sevilla; lleva también censura alemana de Múnich en color rojo y varios números de censor.

Una vez firmado el acuerdo llegaba la parte más difícil: buscar trabajadores dispuestos a desplazarse a trabajar a Alemania. No era fácil convencer a los trabajadores de que dejaran su tierra para desplazarse a trabajar a un país en guerra (y eso que Alemania iba ganando y todo parecía favorable a su victoria en la guerra).

Para ello se realizaron campañas de propaganda a través de la prensa del movimiento, campañas organizadas por la delegación nacional de sindicatos y el gobierno alemán y sus servicios de propaganda. Dichas campañas se centraban en mostrar cómo se cuidaba a los trabajadores alemanes y cómo los trabajadores extranjeros en Alemania disponían de servicios médicos de primera, ocio con deporte, excursiones por Alemania, manifestaciones artísticas, formación, etc.

En septiembre de 1941 se creó la «**Comisión Interministerial para el Envío de Trabajadores a Alemania (CIPETA)**» para reclutar a los trabajadores y ocuparse de su envío a Alemania. Los técnicos sociales, procedentes del correspondiente servicio de la CIPETA, previa consulta con los gobernadores civiles, los delegados regionales de trabajo y otras autoridades, debían seleccionar en cada provincia, entre los solicitantes, a los que iban a ser enviados a Alemania.

En octubre, la Delegación Nacional de Sindicatos dio a conocer las condiciones de trabajo (salario, vacaciones y otras ventajas sociales). Los trabajadores serían contratados por empresas alemanas directamente; el dinero que ahorraban se abonaba en una cuenta especial en Berlín destinada a pagar la deuda con Alemania. A su vez, el estado español pagaba a los familiares de los trabajadores en España su contravalor en pesetas de los marcos ganados.

Aunque unos 25 000 españoles rellenaron los documentos para ir a trabajar a Alemania –la mayoría gente en paro o con empleos precarios, dado que los que tenían buenos empleos no tuvieron interés en emigrar–, sólo unos 10 000 llegaron a salir hacia Alemania (y Austria, que entonces formaba parte del Reich).



Figs. 6 anverso y 6 reverso. Carta certificada de Leibnitz a Barcelona 1944, remitida por un trabajador de la J.Philig AG. Censuras alemana y española.

Los criterios aplicados a esta tarea se caracterizaban por una cierta flexibilidad ideológica, como manifiesta el hecho de que en noviembre de 1941 la **CIPETA** dirigiera a la Dirección General de Prisiones la petición de que examinara la posibilidad de que también los llamados penados en libertad condicional (es decir, los prisioneros de guerra y presos políticos, que se hallaban bajo el régimen de la llamada libertad vigilada) pudieran ir a trabajar a Alemania.

Tras su llegada a Alemania eran alojados en campamentos y en casas alquiladas. Los campamentos multinacionales estaban compuestos de barracones construidos antes de la guerra para los trabajadores alemanes empleados en grandes obras públicas. Lo normal es que el cocinero fuese español por su destreza gastronómica.

El organismo español en Alemania a cargo de los trabajadores era la **Inspección y Tutela de los Obreros Españoles en Alemania**. Se encargaba de vigilar a los trabajadores y ocuparse de sus necesidades de alojamiento y alimentación. Los delegados o inspectores viajaban constantemente para conocer los incidentes y problemas a resolver en cada zona.

Los contratos de trabajo eran de carácter individual; es decir, el trabajador lo firmaba en presencia del representante de la empresa donde iba a trabajar.

Inicialmente solían tener una vigencia de un año, pero podían ser prorrogados en uno o dos más.

La **CIPETA** había establecido que las esposas de los trabajadores que estaban en Alemania podían seguir el ejemplo de sus maridos una vez que hubieran conseguido un contrato de trabajo; más tarde también se permitiría contratar a menores.

Los salarios variaban según la localidad donde se hallaba el lugar de trabajo y, desde luego, según el tipo de trabajo. El promedio de los sueldos oscilaba entre los 60 y los 90 céntimos de marco por hora. Por tanto, una jornada de 8 horas solía reportarle al trabajador español entre 4 y 7,20 marcos diarios (un marco equivalía a 4,24 pesetas de entonces). Los gastos de alojamiento y de comida oscilaban entre 10 y 15 marcos semanales.

Uno de los elementos principales del convenio era el derecho a un descanso anual de vacaciones. La empresa corría con los gastos de ida hasta la frontera española y en la vuelta lo mismo.

En 1941 llegaron a Alemania unos 4000 trabajadores. Una vez allí, y desde los primeros momentos, las condiciones de trabajo distaban mucho de las prometidas: largas jornadas de trabajo, mala alimentación y alojamiento y nada de ocio y deporte. El gobierno español conocía de primera mano todos estos problemas, pero los ocultaba con tal de conseguir más trabajadores. Se seguían contratando nuevos trabajadores con las promesas de que aparte de conseguir un buen sueldo con que ayudar a sus familias, conseguirían mejorar su nivel profesional al trabajar en empresas punteras, aprender alemán y cultura alemana, la más avanzada del mundo, disfrutar de las ventajas sociales alemanas, comida abundante al estilo español, elaborada por cocineros españoles y, por supuesto, sin ningún riesgo, ya que los centros de trabajo se encontraban alejados de los frentes de guerra.

En 1941 y 1942 la prensa se hacía eco de las salidas de los trabajadores; las primeras salidas contaban con la presencia de los gerifaltes del régimen, pero posteriormente casi no aparece nada al respecto en la prensa y a partir de 1944 ya no se dice nada, ya que era de sobra conocida la situación en Alemania y se preveía la derrota en la guerra.

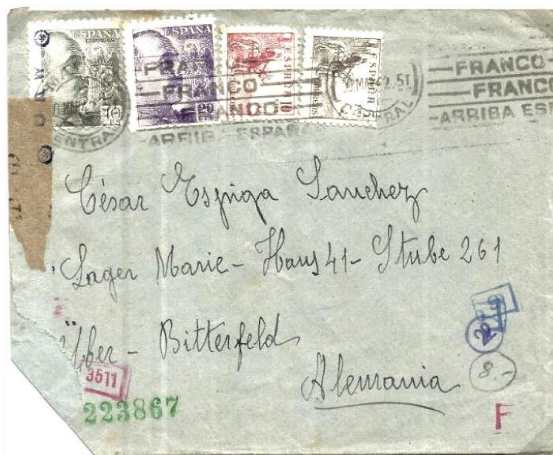


Fig. 7. Carta de Madrid a Bitterfeld, 30-3-1942. Franqueo de 75 cts. Marca de censura gubernativa de Madrid y censura militar alemana de Múnich. Dirigida a un trabajador español en el lager Marie de Bitterfeld.

A pesar de lo prometido, la guerra y el hambre sí afectaron a numerosos trabajadores, muchos de los cuales fallecieron en Alemania. Además, vista la evolución de la guerra, la presión de los aliados sobre el gobierno de Franco y el deseo de los propios trabajadores de salir de Alemania llevó a que se iniciara una repatriación, primero unos 5000, quedando unos 3000 más en Alemania; una parte volvió antes del fin de la guerra y otra parte después de la guerra gracias a gestiones realizadas por organizaciones internacionales.

Por supuesto, y al contrario del despliegue informativo de las salidas, de estas repatriaciones no se hizo eco la prensa, ni se organizaron recibimientos multitudinarios ni aparecieron los gerifaltes del régimen.

Por último, recordar que otros muchos españoles también trabajaron en Alemania, en contra de su voluntad, como esclavos en diferentes campos de concentración; por ejemplo, cautivos en el campo de concentración de Mauthausen donde murieron unos 5000 españoles (republicanos exiliados a Francia y capturados por los nazis tras la caída del país y la instauración de un régimen colaborador con los nazis) a causa de los trabajos forzados en las canteras de granito y otras fábricas anexas al campo. El gobierno español nunca hizo el mínimo gesto en favor de estos prisioneros a los que no consideraba como verdaderos españoles.



Fig. 8. Carta certificada remitida en 1943 a Francia por un trabajador francés alojado en el lager de la Humboldtstrasse de Essen. Marcas de censura de Frankfurt.



Fig. 9. Carta de Gironella (Barcelona) a un trabajador del Lager Falkenberg. Las siglas DAF antes de lager significan Deutsche Arbeit Front. Al dorso lleva marca de censura de Barcelona; lleva también censura alemana de Múnich en color azul y varios números de censor.



Fig. 10. Carta de Barcelona a un trabajador del Lager Hammerweg. Al dorso lleva marca de censura de Barcelona, censura alemana de Múnich en color negro y varios números de censor.



Fig. 11. Carta de Enguera a Viena 1942, dirigida a un trabajador alojado en el Italianische Barackenlager. Censura alemana y española.



Fig. 12. Carta certificada de Malvedo (Asturias) a Falkenberg, 7-4-1942, franqueo de 2 pts. Censura militar de Pola de Laviana y censura militar alemana de Múnich. Dirigida a un trabajador español del DAF Lager Falkenberg en Lorena.



Fig. 13. Carta certificada de La Línea (Cádiz) a Spangen (Holanda ocupada), 31-1-1942, franqueo de 1,50 pts. Marca de censura gubernativa de Sevilla y censura militar alemana Ad de Múnich. Dirigida a un trabajador del DAF Schloss en Spangen.



Fig. 14. Carta aérea de Huelva a Magdeburg, 3-3-1942, franqueo de 2,75 pts. Marca de censura gubernativa de Sevilla y censura militar alemana letra «d» de Múnich. Dirigida a un trabajador español de la empresa Feinmechanische Werke.



Fig. 15. Entero postal por correo aéreo con franqueo adicional (2,45 pts.) de Bilbao a Berlín (19-4-1942). Marca de censura gubernativa de Bilbao y marca de censura militar alemana Ad de Múnich. Dirigida a la delegación para la Inspección y tutela de trabajadores españoles en Alemania.



Fig. 16. Tarjeta circulada por correo aéreo de Barcelona a Bitterfeld, 28-1-1944; franqueo de 2,45 pts. y sobretasa. Marca de censura gubernativa de Barcelona y censura militar alemana de Múnich. Dirigida a un trabajador español del Lager Marie (Lagerführer Spanische Block).

* Todas las piezas mostradas en este artículo pertenecen a la colección del autor

OTROS ARTÍCULOS DEL AUTOR EN 6 CU@RTOS DE AFINET

JOSÉ ÁNGEL ARBIZU MORAL (Josean).- Expeditionary Forces Message [n.º 9]. Flota ballenera alemana en la Antártida [n.º 10]. Censura química en la segunda guerra mundial [n.º 10]. El Willem Barendsz [n.º 11]. El USS Reina Mercedes [n.º 11]. Morokulien [n.º 12]. 66º 33' Norte [n.º 12].